**PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL**
**GUÍA DE APRENDIZAJE**

## 1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUÍA DE APRENDIZAJE

- **Denominación del programa de formación**: Técnico laboral en operaciones de comercio exterior
- **Código del programa de formación**: 134600
- **Nombre del proyecto**: Herramientas para el desarrollo de operaciones de comercio exterior
- **Fase del proyecto**: Análisis
- **Actividad de proyecto**: AP1. Establecer las características técnicas para la importación, exportación y tránsito aduanero de acuerdo con el régimen arancelario y acuerdos comerciales.
- **Competencias**:
  **Técnicas:**
  **210101061**: Desarrollar la operación de importación y exportación de mercancías según normativa de comercio exterior.
  **Claves:**
  **240201528**: Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.
  **220501046:** Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con necesidades de manejo de información.
  **240202501:** Interactuar en lengua inglesa de forma oral y escrita dentro de contextos sociales y laborales según los criterios establecidos por el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
- **Resultados de aprendizaje**:
  **Técnica:**
  - **210101061-01.** Determinar régimen arancelario según naturaleza de la mercancía.
  - **210101061-02.** Elaborar declaraciones aduaneras según regímenes de importación, exportación y tránsito aduanero.

  **Claves:**
  **240201528**
  - **240201528-01.** Identificar situaciones problemáticas asociadas a sus necesidades de contexto aplicando procedimientos matemáticos.
  - **240201528-02.** Plantear problemas aritméticos, geométricos y métricos de acuerdo con los contextos productivo y social.
  - **240201528-03.** Solucionar problemas del entorno productivo y social aplicando principios matemáticos.
  - **240201528-04.** Verificar los resultados de los procedimientos matemáticos conforme con los requerimientos de los diferentes contextos.

  **220501046**
  - **220501046-01.** Seleccionar herramientas de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), de acuerdo con las necesidades identificadas.
  - **220501046-02.** Usar herramientas TIC, de acuerdo con los requerimientos, manuales de funcionamiento, procedimientos y estándares.
  - **220501046-03.** Verificar los resultados obtenidos, de acuerdo con los requerimientos.

- **220501046-04.** Implementar buenas prácticas de uso, de acuerdo con la tecnología empleada.

**240202501**

- **240202501-01.** Comprender información básica oral y escrita en inglés acerca de sí mismo, de las personas y de su contexto inmediato en realidades presentes e historias de vida.

- **Duración de la guía**: 336 horas.
  **Técnicas:** 192 horas.
  **Claves:** 144 horas.

## 2. PRESENTACIÓN

Bienvenidos aprendices, se inicia la fase de análisis de su proyecto formativo en la que a través de la siguiente guía de aprendizaje iniciarán con el desarrollo de las operaciones de importación y exportación de acuerdo con la normativa de comercio exterior, mediante actividades de aprendizaje enfocadas en la designación y codificación de mercancías, con base en el régimen arancelario y documentación requerida en los procesos aduaneros.

Es importante mencionar que las actividades de comercio exterior están ligadas, entre otros aspectos, al manejo del régimen arancelario en su adecuada clasificación y codificación de mercancías para las operaciones mundiales, con el objetivo de manejar un mismo lenguaje en las negociaciones comerciales, así como a competencias claves para la adquisición de destrezas y conocimientos en áreas como matemáticas, TIC e inglés.

Por lo anterior, es clara la necesidad de lograr conocimientos básicos de matemáticas en cualquier ámbito, no solo el profesional o académico; muchos problemas de la vida diaria requieren un conocimiento mínimo sobre operaciones básicas como la suma, la resta, la multiplicación o la división, por ejemplo, revisar el saldo de una tarjeta de crédito, solicitar un préstamo, comprar víveres o realizar un presupuesto mensual.

Es casi imposible encontrar una profesión o carrera que no lleve implícito algún componente lógico matemático o que no incluya alguna rama de las matemáticas, por ejemplo, las Ciencias Sociales se basan en la estadística para realizar estudios e intentar predecir el comportamiento de un grupo de individuos, también se puede hablar de las nuevas tecnologías, que se basan en algoritmos para facilitar las decisiones; de eso se tiene ejemplos muy claros, como lo son el autocorrector del teléfono celular, las listas de Spotify, la lista de series o películas que sugiere Netflix o los *match* en una página de citas.

Las actividades propuestas para el desarrollo de esta competencia están diseñadas para potenciar el trabajo autónomo con las labores de investigación y generación de documentos sobre las temáticas planteadas, y el trabajo colaborativo a partir de la interacción de aprendices e instructores mediante encuentros sincrónicos y asincrónicos. En los encuentros sincrónicos el instructor realizará asesoría virtual para brindar orientaciones específicas relacionadas con las temáticas a desarrollar en las actividades. La fecha y el horario para estos encuentros serán indicados oportunamente.

Por otra parte, la informática se encarga del estudio del *hardware*, de las redes de datos y del *software* necesario para tratar la información de manera automática y se convierte en factor primordial a la hora de gestionar la información para la administración de métodos, técnicas y procesos en todas las áreas

de ocupación. Las actividades de aprendizaje que se presentan buscan el desarrollo de competencias para optimizar el proceso y los productos de las diferentes áreas de ocupación, que incluye la identificación y apropiación de los conceptos de *software*, su clasificación y las herramientas de Internet, el dominio y aplicación de herramientas ofimáticas y la importancia de la incorporación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en los diferentes procesos.

Para el desarrollo de las actividades planteadas en esta guía contará con el acompañamiento del instructor asignado al programa, que de forma continua y permanente lo orientará con las pautas necesarias para el logro de las actividades de aprendizaje, brindando herramientas básicas de tipo conceptual y metodológico. El instructor programará encuentros de asesoría virtual para brindar orientaciones específicas relacionadas con las temáticas a desarrollar en las actividades.

Es importante que organice su tiempo con un promedio de trabajo diario de dos horas, dada la exigencia que demanda realizar las actividades mencionadas en esta guía de aprendizaje. No olvide revisar y explorar los materiales de estudio del programa.

Se invita a participar activamente de los temas y actividades propuestas, mediante el trabajo en equipo, colaborativo, responsable y autónomo.

**El entusiasmo y compromiso en su proceso de formación es decisivo para su desarrollo profesional ¡Ánimo!**

## 3. FORMULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

En este apartado se describirán las actividades de aprendizaje para cada una de las competencias que plantea la fase de aplicación del proyecto formativo, planteadas no solo para el desarrollo de la competencia, sino para el logro en la elaboración de las respectivas evidencias.

### 3.1. Actividad de aprendizaje de la competencia técnica 210101061. Desarrollar la operación de importación y exportación de mercancías según normativa de comercio exterior

Las actividades planteadas para esta competencia permiten fortalecer en el aprendiz el manejo, codificación y clasificación de las mercancías en el régimen arancelario para los procesos en las operaciones de comercio exterior, así mismo, la capacidad para elaborar la documentación aduanera requerida.

#### *3.1.1 Actividad de aprendizaje GA1-210101061-AA1. Contextualizar sobre la estructura del sistema armonizado de designación y codificación de mercancías de acuerdo con régimen arancelario y acuerdos comerciales.*

**Duración:** 12 horas.

**Materiales de formación a consultar:**
Para desarrollar esta actividad adecuadamente se recomienda revisar los contenidos presentados en el componente de formación **Régimen arancelario y declaraciones aduaneras.**
**Evidencias**: a continuación, se describen las acciones y las correspondientes evidencias que conforman la actividad de aprendizaje:

❖ **Evidencia Informe de resultados de la observación durante la consulta de preferencias arancelarias en plataformas digitales. GA1-210101061-AA1-EV01**

Para poder realizar esta actividad deben revisar el contenido presentado en el componente de formación denominado **Régimen arancelario y declaraciones aduaneras**, en el cual encontrarán los pasos para el uso correcto de la plataforma digital de búsqueda del arancel.

**Elementos a tener en cuenta en la búsqueda de preferencias arancelarias en la plataforma digital:**

- El portal oficial autorizado para identificar la clasificación arancelaria de la mercancía en Colombia es la DIAN.
- Tener presente que el arancel tiene una estructura definida para su consulta.
- El arancel está organizado en secciones, capítulos, partidas y subpartidas.
- La finalidad del arancel es identificar correctamente las mercancías para conocer cuál es el gravamen o impuesto asignado.
- Identificar la codificación asignada a las mercancías según su naturaleza para realizar los procesos de comercio exterior.
- El aprendiz seleccionará de la búsqueda realizada en el arancel un ejemplo de mercancía según la naturaleza para realizar el informe de análisis.
- El aprendiz mediante el envió de un informe de análisis de observación presentará los elementos y características que evidencian cómo está organizado el arancel de aduanas.

**Lineamientos generales para la entrega de la evidencia:**

- **Productos para entregar:** informe.
- **Extensión:** libre.
- **Formato:** PDF.
- Para hacer el envío de la evidencia remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio **Informe de resultados de la observación durante la consulta de preferencias arancelarias en plataformas digitales. GA1-210101061-AA1-EV01.**

### *3.1.2 Actividad de aprendizaje GA1-210101061-AA2. Elaborar estudio arancelario según procedimiento y principios éticos.*

**Duración:** 36 horas.

**Materiales de formación a consultar:**
Para desarrollar esta actividad adecuadamente se recomienda revisar los contenidos presentados en el componente de formación **Régimen arancelario y declaraciones aduaneras**.
**Evidencias**: a continuación, se describen las acciones y las correspondientes evidencias que conforman la actividad de aprendizaje:

❖ **Evidencia Informe escrito con productos arancelarios codificados. GA1-210101061-AA2-EV01**

Para realizar el informe escrito de las mercancías codificadas en el arancel según su naturaleza debe conocer la estructura arancelaria y su organización, así mismo, manejar la plataforma oficial autorizada para la búsqueda en Colombia.

**Elementos a tener en cuenta en la elaboración del informe escrito de productos codificados en el arancel de aduanas:**

- Identificar y definir todos los elementos que componen la codificación de las mercancías según su naturaleza. El aprendiz debe tomar del arancel una mercancía para organizar todos los elementos que componen la codificación de la mercancía seleccionada.
- Tener presente que las mercancías están organizadas mediante un sistema de números y textos en común, que son usados para la comercialización en los mercados internacionales.
- Conocer las reglas generales para el funcionamiento del arancel de aduanas.
- El aprendiz realizará un informe escrito de productos arancelarios codificados de acuerdo con la Sección VII y XII del arancel de aduanas.

**Lineamientos generales para la entrega de la evidencia:**

- **Productos a entregar:** informe escrito de productos arancelarios codificados.
- **Extensión:** libre.
- **Formato:** PDF.
- Para hacer el envío de la evidencia remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio **Informe escrito con productos arancelarios codificados. GA1-210101061-AA1-EV02.**

### *3.1.3 Actividad de aprendizaje GA1-210101061-AA3. Identificar los documentos requeridos para importación, exportación y tránsito aduanero según normativa y criterios éticos.*

**Duración:** 48 horas.

**Materiales de formación a consultar:**
Para desarrollar esta actividad adecuadamente se recomienda revisar los contenidos presentados en el componente de formación **Régimen arancelario y declaraciones aduaneras**.
**Evidencias**: a continuación, se describen las acciones y las correspondientes evidencias que conforman la actividad de aprendizaje:

- **Evidencia Diagrama de flujo del proceso de importación, exportación y tránsito aduanero. GA1-210101061-AA3-EV01**

Para realizar esta actividad se recomienda que el aprendiz conozca los procesos de importación, exportación y tránsito aduanero, esta temática se profundiza en los contenidos presentados en el componente de formación en el que obtendrán la información para la elaboración del diagrama de flujo.

**Elementos a tener en cuenta en la elaboración del diagrama de flujo de procesos de importación, exportación y tránsito aduanero:**

- Identificar cuáles son los soportes y/o documentos requeridos en cada proceso en las operaciones de comercio exterior.
- Revisar el material del componente de formación.
- Buscar en páginas oficiales de Colombia los pasos que deben realizar en cada proceso de apoyo, a través de entidades como Procolombia y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

**Lineamientos generales para la entrega de la evidencia:**

- **Productos a entregar:** diagrama de flujo de procesos de importación, exportación y tránsito aduanero.
- **Extensión:** libre.
- **Formato:** PDF.

- Para hacer el envío de la evidencia remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio **Diagrama de flujo del proceso de importación, exportación y tránsito aduanero. GA1-210101061-AA3-EV01.**

***3.1.4 Actividad de aprendizaje GA1- 210101061-AA4. Clasificar los documentos de acuerdo con cada una de las operaciones de comercio exterior.***

**Duración:** 96 horas.

**Materiales de formación a consultar:**
Para desarrollar esta actividad adecuadamente se recomienda revisar los contenidos presentados en el componente de formación **Régimen arancelario y declaraciones aduaneras**.
**Evidencias**: a continuación, se describen las acciones y las correspondientes evidencias que conforman la actividad de aprendizaje:

- ❖ **Evidencia Documento de la aplicación del procedimiento de elaboración de las declaraciones de importación, exportación y tránsito aduanero. GA1-210101061-AA4-EV01**

Para realizar esta actividad debe conocer los procedimientos para la elaboración de los documentos requeridos en las actividades de comercio exterior, es importante que el aprendiz revise los temas del componente de formación **Régimen arancelario y declaraciones aduaneras**, con el objetivo de conocer la documentación implementada en cada proceso aduanero.

**Elementos a tener en cuenta en la construcción del documento de aplicación de procedimientos de comercio exterior:**

- Identificar la documentación correspondiente a cada operación de comercio exterior: importación, exportación y tránsito aduanero.
- Reconocer de forma detallada los documentos implementados en los procesos aduaneros.
- Conocer cómo se diligencia cada ítem de los documentos requeridos en las actividades de comercio exterior.

**Lineamientos generales para la entrega de la evidencia:**

- **Productos a entregar:** documento con la aplicación de los procedimientos para la elaboración de la documentación requerida en los procesos de comercio exterior.
- **Extensión:** libre.
- **Formato:** PDF.
- Para hacer el envío de la evidencia remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio **Documento de la aplicación del procedimiento de elaboración de las declaraciones de importación, exportación y tránsito aduanero. GA1-210101061-AA4-EV01.**

**3.2 Actividades de aprendizaje de la competencia 240201528. Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales**

### *3.2.1 Actividad de aprendizaje GA1-240201528-AA1. Desarrollar procedimientos aritméticos para resolver problemáticas de la vida cotidiana.*

**Duración:** 12 horas.

**Materiales de formación:** para el desarrollo adecuado de las evidencias el aprendiz debe apropiar los contenidos del componente formativo **Nivel básico**. A continuación, se describen las acciones y las evidencias que conforman la actividad de aprendizaje.

**Evidencia:**

- **Evidencia Cuestionario sobre procedimientos aritméticos. GA1-240201528-AA1-EV01**

Para el desarrollo de esta actividad, en primera instancia consulte el anexo **"*Preguntas_conjuntos-240201528-AA1-EV01*",** en el que se presentan una serie de preguntas similares a las que encontrará en la evaluación, pruebe resolverlas y comente cualquier inquietud al instructor. Luego, debe responder la evaluación disponible en plataforma.

Antes de responder las preguntas es importante tener en cuenta lo siguiente:

- Revisar el material de formación (conjuntos numéricos, operaciones aritméticas, razones y proporciones) que seguramente le permitirá comprender con detalle los conceptos.
- Debe responder la totalidad de las preguntas formuladas en la evaluación en línea.

**Lineamientos generales para la entrega de la evidencia:**

- **Producto para entregar:** evaluación.
- **Formato:** LMS**.**
- **Duración:** 50 minutos.
- Para responder el cuestionario (evaluación en línea) remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio de la evidencia **Cuestionario sobre procedimientos aritméticos. GA1-240201528-AA1-EV01.**

### *3.2.2 Actividad de aprendizaje GA1-240201528-AA2. Resolver problemas de aplicación de situaciones de los contextos productivo y social a partir del uso de herramientas matemáticas.*

**Duración**: 12 horas.

**Materiales de formación:** para el desarrollo adecuado de las evidencias el aprendiz debe apropiar los contenidos del componente formativo **Nivel medio**. A continuación, se describen las acciones y las evidencias que conforman la actividad de aprendizaje.

**Evidencia:**

- **Evidencia Informe del planteamiento de ecuación. GA1-240201528-AA2-EV01**

Para esta actividad se toma como estrategia el aprendizaje basado en problemas, en el cual resolverá un problema de aplicación utilizando las herramientas matemáticas propuestas en el material de formación del componente **Nivel medio**.

**Problema de aplicación**

Una firma de arquitectos en una estrategia de mercadeo muy innovadora busca entregar a cada uno de sus clientes una casa en escala de chocolate, como la que se ve:

**Figura 1**

*Prototipo de casa de chocolate*



Nota. Tomada de Getty Images/iStockphoto

La repostería que contrataron para llevar a cabo dicho proyecto tiene dos inconvenientes. El primero, es el uso óptimo de la materia prima en el diseño de las casas y el segundo, es encontrar una opción económicamente viable para el empaque de la casa, pues al ser comestible debe estar protegida con una vitrina de metacrilato.

Se solicita que para aportar a la solución de esta situación realice lo siguiente:

**a.** Plantee una ecuación que represente el área total de la casa de chocolate.
**b.** Busque una función que represente el costo total de una casa de chocolate vs. la cantidad de casas de chocolate. Para esto debe tener en cuenta que hay unos gastos fijos como el costo de la materia prima, el salario de los reposteros, el costo del material de la vitrina en la que se entregará la casa, entre otros.
**c.** Proponga una solución más rentable para la entrega de casas de chocolate.
**d.** Plasmar estos resultados en un documento en el que justifique la solución que le dio al problema.

- **Informe planteamiento de ecuación**

Para el desarrollo de esta evidencia deberá elaborar un informe en el cual aborde los siguientes puntos:

- Portada.
- La ecuación que define el área total de la casa y su respectiva explicación.
- La función que relaciona el costo de producción de las casas vs. la cantidad de casas de chocolate, con su respectiva justificación.
- Propuesta de mejora del proceso.
- Conclusiones.
- Bibliografía (se puede apoyar en la biblioteca virtual del SENA http://biblioteca.sena.edu.co/).

**Lineamientos generales para la entrega de la evidencia:**

- **Producto para entregar:** informe del planteamiento de la ecuación.
- **Formato:** PDF.

- Para hacer el envío del informe remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio para el envío de la evidencia **Informe del planteamiento de ecuación. GA1-240201528-AA2-EV01.**

***3.2.3 Actividad de aprendizaje GA1-240201528-AA3. Realizar un muestreo estadístico acerca de una situación contextualizada en la vida diaria.***

**Duración:** 12 horas.

**Materiales de formación:** para el desarrollo adecuado de las evidencias el aprendiz debe apropiar los contenidos del componente formativo **Nivel intermedio**.

**Evidencias:**

A continuación, se describen las acciones y las correspondientes evidencias que conforman la actividad de aprendizaje.

- **Evidencia Video presentación del caso. GA1-240201528-AA3-EV01**

Para esta actividad se toma como estrategia de aprendizaje el estudio de caso, en el cual debe realizar el análisis de la información presentada, utilizando las herramientas matemáticas propuestas en el componente intermedio.

**Caso de estudio: Censo de población y vivienda en Colombia**

Busque información en la página oficial sobre el último Censo realizado en Colombia, el cual da cuenta de la población y vivienda, a partir de un conteo y caracterización de los habitantes colombianos, así como de sus viviendas y hogares constituidos en el país.

Con esta información obtenida se pretende generar información estadística relevante, la cual es un referente para la toma de decisiones en el orden político, económico y bienestar social, entre otros factores.

La información se presenta distribuida en tres categorías (https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/censo-nacional-de-poblacion-y-vivienda-2018):

- ¿Cuántos somos? Presenta la distribución de la población por sexo, grupos de edad (estructura de la población) y el porcentaje de personas (proporción) que tienen dificultades para realizar actividades cotidianas, así como las que saben leer y escribir, las que asisten a alguna institución educativa en los departamentos y municipios de la región, nivel educativo alcanzado, fecundidad por grupos de edad, promedio de hijos por mujer. También se presenta información sobre migración interdepartamental en el último año, características de los extranjeros residentes en Colombia (sexo, edad, ocupación, nivel educativo), inmigración internacional en los últimos 5 años y el último año.

- ¿Dónde estamos? Presenta la distribución por ubicación geográfica de la población, los hogares y las viviendas en el territorio nacional (cabeceras municipales, rural disperso, centros poblados), así como el lugar de nacimiento de los residentes en los departamentos y municipios de la región. También se presentan los indicadores demográficos por departamento, la tasa de alfabetismo por departamento, el porcentaje (proporción) de migración interna por departamento.

- ¿Cómo vivimos? Presenta el total de hogares y viviendas, su uso (residencial o mixto), su distribución por tipo (casa, apartamento, cuarto, étnica), el acceso a servicios públicos, de dónde obtienen el agua los hogares para preparar los alimentos; además, el porcentaje de personas (proporción) por hogar en

los departamentos y municipios de la región, los tipos de hogar (unipersonal, nuclear, monoparental, extensos), y porcentaje de mujeres y hombres que son jefes de hogar.

Realice un análisis detallado de la información, revise si existen gráficos estadísticos que soporten dicha información, en caso de no encontrarlos, elaborarlos (por ejemplo, histogramas, diagramas de barras, diagramas circulares, entre otros, dependiendo de las variables analizadas).

A partir de la información consultada determine las variables que fueron objeto de medición en este Censo, y precise a partir de ello, cómo estos datos son esenciales para determinar el desarrollo de las variables demográficas. (Por ejemplo, el tamaño de los hogares, el índice de envejecimiento, el índice de juventud, los fenómenos migratorios dentro del país y, desde y hacia el exterior, por mencionar algunos).

Con base en los resultados obtenidos, por medio de un video promocional exponga las conclusiones extraídas de la consulta del caso, de manera que debe incluir en el video:

- Una presentación inicial.
- La explicación del instrumento usado para la recolección de datos y la caracterización de los mismos.
- Tablas y gráficos (utilice colores adecuados para la presentación de gráficos).
- Análisis de la información tabulada o graficada.
- Conclusiones con base en el análisis de la información.
- Procure utilizar colores adecuados en toda la presentación, si va a hacer uso de imágenes, estas deben ser acordes al tema tratado y al público al que se va a presentar.
- Pruebe ayudarse con el siguiente texto: https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/4412/2/02-Consejos%20buena%20presentaci%C3%83%C2%B3n.pdf

**Tenga en cuenta los siguientes términos de referencia de forma:**

- Grabar un video de la presentación de su propuesta de lanzamiento. Esta debe tener una duración de máximo 5 minutos.
- El video debe estar editado y poseer buena calidad de audio.
- Se debe expresar el proceso y la solución a este (idea propuesta).
- El aprendiz debe ser el presentador del video.
- Se pueden utilizar ayudas audiovisuales que permitan comprender mucho más la propuesta.
- No hay límite para la creatividad.
- Al final del video deben aparecer los créditos con los datos del aprendiz.

**Especificaciones técnicas del video:**

- Formato de grabación: MP4.
- Resolución: mínimo 720p.
- Equipos recomendados para hacer la grabación: teléfono celular, cámaras digitales, cámaras de computador, cámaras de acción, entre otras.
- Programas recomendados para hacer la edición del video: Windows Movie Maker, Adobe Premiere, IMovie, Adobe Spark, entre otros.

**Lineamientos generales para la entrega de la evidencia:**

- **Producto a entregar:** video sustentación.

- **Formato de entrega:** MP4. resolución mínima 720 p.
- Para hacer la entrega del producto remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio para el envío de la evidencia **Video presentación del caso. GA1-240201528-AA3-EV01.**

***3.2.4 Actividad de aprendizaje GA1-240201528-AA4. Crear un algoritmo para sistematizar el cálculo de perímetros, áreas y volumen de figuras planas y sólidos regulares.***

**Duración:** 12 horas.

**Materiales de formación:** para el desarrollo adecuado de las evidencias el aprendiz debe apropiar los contenidos del componente formativo **Nivel avanzado**.

**Evidencias:**
A continuación, se describen las acciones y las correspondientes evidencias que conforman la actividad de aprendizaje.

❖ **Evidencia Algoritmo para el cálculo de áreas y volúmenes. GA1-240201528-AA4-EV01**

Esta actividad consiste en proponer un algoritmo que permita calcular el área y perímetro de figuras planas y el volumen de sólidos regulares, valiéndose de herramientas computacionales. Se recomienda lo siguiente:

- Consultar las figuras geométricas y las fórmulas que definen tanto el área como el volumen según sea el caso. Para ello, se recomienda el apoyo en recursos multimedia y otras alternativas bibliográficas a las que tenga acceso.
- Puede guiarse por el siguiente material multimedia, el cual le ayudará a orientarse frente al diseño del algoritmo. (Revise la videografía que se encuentra en https://www.youtube.com/watch?v=XJNdP-kxgUE).
- Después de tener la información completa y organizada diseñe un algoritmo.
- Piense en la siguiente pregunta ¿si tuviera un sólido irregular qué método utilizaría para calcular el volumen?
- Realice una presentación en la que explique la solución al problema dado.

Para la entrega de esta evidencia tenga en cuenta que la presentación debe tener:

- Introducción.
- Problema planteado.
- La información recolectada de fórmulas y figuras.
- El algoritmo diseñado (incluyendo el proceso).
- Conclusiones.

**Lineamientos generales para la entrega de la evidencia:**

- **Producto a entregar:** algoritmo para el cálculo de áreas y volúmenes.
- **Formato:** PDF.
- Para hacer la entrega del producto remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio para el envío de la evidencia **Algoritmo para el cálculo de áreas y volúmenes. GA1-240201528-AA4-EV01.**

## 3.4 Actividades de aprendizaje de la competencia 220501046. Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con necesidades del manejo de información

### *3.4.1 Actividad de aprendizaje GA1-220501046-AA1. Reconocer software de sistemas, software de programación y software de aplicaciones*.

**Duración:** 10 horas.

**Materiales de formación:** para la elaboración adecuada de las evidencias el aprendiz debe demostrar la apropiación del conocimiento en el componente formativo **Tecnologías de la información y la comunicación (TIC),** referente a los temas de *software* e Internet. El objetivo de la actividad es la identificación y apropiación de los conceptos sobre el *software*, su clasificación y las herramientas que ofrece *internet*, aplicando la estrategia de la lluvia de ideas.

A continuación, se describen las acciones y la correspondiente evidencia que conforma la actividad de aprendizaje 1:

**Evidencia:**

- **Evidencia Mapa conceptual. *Software* y servicios de *Internet*. GA1-220501046-AA1-EV01**

Realizar un mapa conceptual sobre los tipos de *software* y servicios de Internet, utilizando figuras, frases cortas y colores. Para la elaboración del mapa conceptual debe ser creativo y se recomienda:

- Exploración de la plataforma y documentos guía del programa de formación.
- Prestar atención a las características y componentes propios de los tipos de *software* y servicios de Internet, presentados en los recursos educativos digitales del componente.
- Simultáneamente tomar nota de los elementos que considere relevantes sobre tipos de *software* y servicios de Internet para incluirlos en el mapa conceptual.
- Puede revisar el material tantas veces como lo considere necesario, lo importante es que sea una construcción propia a partir del análisis de la información presentada, su experiencia y/o material complementario.
- Incluya aspectos relevantes sobre los tipos de *software* y recursos de Internet para el área ocupacional de su desempeño.

**Lineamientos generales para la entrega de la evidencia:**

- **Producto a entregar:** mapa conceptual sobre los tipos de *software* y servicios de Internet.
- **Formato:** PDF con el desarrollo del mapa y en la parte inferior derecha colocar sus datos personales.
- **Extensión:** 1 hoja.
- Para hacer el envío de la evidencia remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio **Mapa conceptual. Software y servicios de Internet. GA1-220501046-AA1-EV01.**

### *3.4.2 Actividad de aprendizaje GA1-220501046-AA2. Desarrollar un taller práctico sobre los términos y funcionalidades de la ofimática.*

**Duración:** 30 horas.

**Materiales de formación:** Para la elaboración adecuada de las evidencias el aprendiz debe apropiar lo mostrado en el componente formativo **Tecnologías de la información y la comunicación (TIC)**, en los temas de ofimática y evaluación. El objetivo de esta actividad es el dominio de herramientas ofimáticas y colaborativas, aplicando la estrategia de aprender haciendo, mediante la resolución de un taller propuesto.

A continuación, se describen las acciones y las correspondientes evidencias que conforman la actividad de aprendizaje 2.

- **Evidencia Taller sobre la utilización de las herramientas de ofimática. GA1-220501046-AA2-EV01.**

Realizar un taller práctico con las herramientas ofimáticas, tomando como base los temas presentados en el componente formativo “Tecnologías de la información TIC”. Para la elaboración del taller se debe tener en cuenta:

- Parte 1. Realizar el taller sobre la aplicación de herramientas informáticas que se presenta en el ***“Anexo_TallerOfimática_220501046-AA2”***. Este taller se debe realizar de manera individual.

- Parte 2. Tomando como base el siguiente enlace sobre el uso de Trello https://blog.trello.com/es/como-usar-trello, se debe elaborar un tablero de Trello y realizar las diferentes acciones descritas en el enlace (incluir múltiples tarjetas, elementos *checklist*, fondos personalizados y responsabilidades). Se deben organizar equipos de máximo cinco integrantes para mostrar el tablero creado, el cual debe compartirse además con el instructor.

**Lineamientos generales para la entrega de la evidencia:**

- **Producto para entregar:** se debe entregar un archivo comprimido que contenga:
  - El archivo en formato Word con la parte 1 de la actividad, es decir, el taller sobre herramientas ofimáticas.
  - Un documento que describa las acciones realizadas en la parte 2 de la actividad, es decir, la construcción del tablero en Trello, además de la dirección de acceso al mismo. El informe debe incluir las dificultades encontradas en el uso de esta herramienta.
- **Formato:** el archivo comprimido en formato RAR o ZIP.
- **Extensión:** libre.
- Para hacer el envío de la evidencia remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio **Taller sobre la utilización de las herramientas de ofimática. GA1-220501046-AA2-EV01.**

### *3.4.3 Actividad de aprendizaje GA1-220501046-AA3. Elaborar un informe con las mejoras de producto orientado desde las TIC.*

**Duración:** 8 horas.

**Materiales de formación:** Para la elaboración adecuada de las evidencias el aprendiz debe demostrar la apropiación del componente formativo **Tecnologías de la información y la comunicación (TIC)**, en el

tema de mejora continua. El objetivo de esta actividad es identificar y reconocer la importancia de la incorporación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en los procesos relacionados con las diferentes áreas y su injerencia en la mejora de la productividad.

A continuación, se describen las acciones y las correspondientes evidencias que conforman la actividad de aprendizaje 3:

- **Evidencia Informe de mejora de productos con la incorporación de TIC. GA1-220501046-AA3-EV01**

Elaborar un informe sobre las mejoras que pueden realizarse a los diferentes procesos y productos del área de ocupación con la incorporación de las TIC. Para esto debe tener en cuenta:

- Plantear las mejoras que ofrece la incorporación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), en lo concerniente con las herramientas ofimáticas y colaborativas.
- Identificar los aspectos y procesos del área de ocupación que se pueden fortalecer con la incorporación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
- Presentar el informe de forma creativa, por ejemplo, a través de cuentos, caricaturas, etc., haciendo uso de una herramienta TIC en línea.

**Lineamientos generales para la entrega de la evidencia:**

- **Producto para entregar:** informe sobre las mejoras que pueden realizarse a los diferentes productos y procesos del área de ocupación con la incorporación de TIC.
- **Formato:** PDF.
- **Extensión:** máximo 10 hojas.
- Para hacer el envío de la evidencia remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio **Informe de mejora de productos con la incorporación de TIC. GA1-220501046-AA3-EV01.**

**3.4 Actividades de aprendizaje de la competencia 240202501. Interactuar en lengua inglesa de forma oral y escrita dentro de contextos sociales y laborales según los criterios establecidos por el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.**

***3.4.1. Actividad de aprendizaje GA1-240202501-AA1. Responde el cuestionario de conocimientos para evaluar comprensión lectora, auditiva y gramatical.***

El aprendizaje de una segunda lengua se facilita cuando se comienza a estudiar desde temas conocidos como son las situaciones de la cotidianidad, ya sea abordándolas desde el momento actual. Para comenzar a interactuar, tanto de forma oral como escrita acerca de las actividades de la vida diaria se requiere comprender información personal y familiar haciendo uso de la estructura, el vocabulario y contextos requeridos.

Es importante seguir las indicaciones del instructor en cuanto a la mejor manera de apropiar el material del curso y la correlación que tiene este con el programa de formación.

**Duración**: 24 horas.

**Material de formación:**

Los contenidos de soporte para el desarrollo de la actividad son **“LEVEL 1 - MCER A1.1”.**

**Evidencias:**

- **Evidencia: Cuestionario. GA1-240202501-AA1-EV01**

Presenta un cuestionario (evaluación en línea) para evaluar la comprensión lectora, auditiva y gramatical del nivel, el cual consta de quince (15) preguntas y un tiempo aproximado de 45 minutos.

**Lineamientos para la entrega de la evidencia:**

- **Producto a entregar**: cuestionario con preguntas de acuerdo con los temas relacionados en el primer nivel **“LEVEL 1 - MCER A1.1”.**
- Para responder el cuestionario (evaluación en línea) remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio de la evidencia **Cuestionario. GA1-240202501-AA1-EV01.**

- **Evidencia Video. GA1-240202501-AA1-EV02**

De acuerdo con la temática estudiada en el primer nivel escoja un miembro de su familia o un amigo para presentarlo en inglés por medio de un video corto, activando su cámara web, con el fin de identificar de forma oral las características personales sobre edad, nacionalidad, lugar de residencia, *hobbies* y alguna información relevante sobre las actividades cotidianas que realiza.

Para la elaboración del video con la cámara web tenga en cuenta el desarrollo de un guion o estructura a través de una herramienta como Power Point, Emaze, Prezi en la que se dispongan algunas diapositivas con imágenes y textos para dar cuenta de la presentación del personaje.

Diapositivas: durante el desarrollo de la presentación oral es ideal que incluya entre 3 y 5 diapositivas, teniendo en cuenta los siguientes elementos:

- Diapositiva de portada (datos básicos del aprendiz, nombre del curso, instructor y nombre de la actividad).
- Diapositivas de datos del personaje seleccionado (nombre completo, edad, fecha de cumpleaños, ocupación, actividades de tiempo libre), acompañado de imágenes, frases, textos cortos y elementos gráficos que le permitan hablar durante la presentación.

Estructura del video con cámara web: cuando grabe el video tenga en cuenta que las fotos, imágenes y textos que use en las diapositivas deben ser un apoyo visual para denotar buena pronunciación y su aprendizaje inicial sobre las temáticas del primer nivel.

Para la realización de la emisión del video deberá encender su cámara web y mostrar la pantalla con las diapositivas creadas. La recomendación es utilizar alguna herramienta digital que permite grabar el video y pantalla como Screencast-o-Matic, Loom, Camtasia, recordscreen.io, scrnrcrd.com e incluso existen aplicaciones como X Recorder para que pueda realizarlo desde su teléfono móvil. Lo importante es mostrar las diapositivas, su cámara web e ir realizando su presentación de forma oral.

Una vez finalizado el video debe cargarlo en YouTube o Vimeo, con su cuenta de correo personal o institucional; compruebe que no tenga restricciones de visualización para que pueda compartir el enlace.

**Lineamientos para la entrega de la evidencia:**

- **Producto a entregar**: documento con los datos del aprendiz y el enlace del video.
- **Formato**: Word o PDF con la URL del video.
- **Extensión:** de 2 a 5 minutos.
- Para hacer el envío de la evidencia remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio de la evidencia **Video presentación. GA1-240202501-AA1-EV02.**

### *3.4.2. Actividad de aprendizaje GA1-240202501-AA2. Reconocer información básica sobre situaciones actuales a través de situaciones escritas.*

Dentro de los procesos de aprendizaje de la lengua, el exteriorizar lo aprendido es uno de los más valiosos aportes. Dentro de este contexto se abordarán temas como el vecindario y las actividades que se están realizando.

Es importante seguir las indicaciones del instructor en cuanto a la mejor manera de apropiar el material del curso y la correlación que tiene este con el programa de formación.

**Duración:** 24 horas.

**Materiales de formación:** para el desarrollo de esta actividad es importante la lectura y análisis del material de formación **"LEVEL 1 - MCE A1.1".**

**Evidencias:**

- **Evidencia Folleto. GA1-240202501-AA2-EV01**

A partir de los datos, conceptos y de la investigación obtenida de su programa de formación deberá realizar un folleto en inglés con la información y características de su programa de formación.

Para realizar el folleto puede utilizar alguna herramienta digital Canva, Crello, Word, Power Point o cualquier otra que conozca y le permita trabajar de forma creativa.

Estructura: datos personales del aprendiz, mensaje inicial, información básica del programa, expectativas que se vinculen a su interés particular por estudiar el programa de formación.

Describa de manera sencilla y clara utilizando frases, vocabulario e imágenes relacionadas con temas de interés y características de su programa de formación.

**Lineamientos generales para la entrega de la evidencia:**

- **Producto a entregar:** folleto. Haga uso de las normas gramaticales y de redacción, utilizando el idioma inglés, además aplique la Norma APA para las referencias y citación de la información obtenida en diferentes recursos digitales.

- **Extensión:** folleto tríptico entre 70 y 150 palabras.
- **Formato:** exportarlo a PDF.
- Para hacer la entrega del documento remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio para el envío de la evidencia **Folleto. GA1-240202501-AA2-EV01.**

## 4. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

| Evidencias de aprendizaje | Criterios de evaluación | Técnicas e instrumentos de evaluación |
|---|---|---|
| **Evidencia de desempeño:**<br><br>Informe de resultados de la observación durante la consulta de preferencias arancelarias en plataformas digitales. **GA1-210101061-AA1-EV01** | • Consulta la estructura del sistema armonizado de designación y codificación de mercancías según producto y naturaleza.<br><br>• Elabora estudio arancelario según subpartida. | **GA1-210101061-AA1-EV01**<br>**Lista de verificación** |
| **Evidencia de producto:**<br><br>Informe escrito con productos arancelarios codificados. **GA1-210101061-AA2-EV01** | Redacta informes con responsabilidad e integralidad teniendo en cuenta criterios técnicos. | **GA1-210101061-AA2-EV01**<br>**Lista de verificación** |
| **Evidencia de producto:**<br><br>Diagrama de flujo del proceso de importación, exportación y tránsito aduanero. **GA1-210101061-AA3 -EV01** | • Clasifica documentos de importación, exportación y tránsito aduanero de acuerdo con la normativa y los criterios éticos.<br><br>• Organiza documentación de operaciones aduaneras teniendo en cuenta la normativa y los criterios éticos. | **GA1-210101061-AA3-EV01**<br>**Lista de verificación** |
| **Evidencia de desempeño:**<br><br>Documento de la aplicación del procedimiento de elaboración de las declaraciones de importación, exportación y tránsito aduanero. **GA1-210101061-AA4-EV01** | • Registra con criterios éticos la información en las declaraciones aduaneras de acuerdo con el proceso de importación, exportación y tránsito aduanero.<br><br>• Verifica con criterios éticos documentos soporte de recibo y despacho de mercancías de acuerdo con el proceso de | **GA1-210101061-AA4-EV01**<br>**Lista de verificación** |

| | | |
|---|---|---|
| | importación, exportación y tránsito.<br><br>• Revisa la liquidación de tributos aduaneros de acuerdo con la normativa y los criterios éticos. | |
| **Evidencia de conocimiento:**<br><br>Cuestionario sobre procedimientos aritméticos. **GA1-240201528-AA1-EV01.** | • Define procedimientos matemáticos según la situación problemática.<br><br>• Plantea ecuaciones de primer grado de acuerdo con los ejercicios planteados.<br><br>• Plantea reglas de tres de acuerdo con la relación entre las variables. | **IE-GA1-240201528-AA1-EV01**<br>**Cuestionario** |
| **Evidencia de desempeño:**<br><br>Informe del planteamiento de ecuación. **GA1-240201528-AA2-EV01.** | • Resuelve ecuaciones o sistemas de ecuaciones de acuerdo con principios matemáticos.<br><br>• Presenta la solución a problemas mediante figuras geométricas.<br><br>• Define el problema a resolver de acuerdo con las necesidades de su entorno. | **IE-GA1-240201528-AA2-EV01**<br>**Lista de verificación** |
| **Evidencia de producto:**<br><br>Video presentación del caso. **GA1-240201528-AA3-EV01** | • Representa el conjunto de datos de acuerdo con la variable estadística.<br><br>• Realiza conversiones según las equivalencias entre sistemas de medida.<br><br>• Define el problema a resolver de acuerdo con las necesidades de su entorno. | **IE-GA1-240201528-AA3-EV01**<br>**Lista de verificación** |
| **Evidencia de desempeño:**<br><br>Algoritmo para el cálculo de áreas y volúmenes. **GA1-240201528-AA4-EV01.** | • Calcula perímetros, áreas y volúmenes de acuerdo con los elementos de la figura geométrica.<br><br>• Realiza procedimientos matemáticos mediante el uso de calculadora. | **IE-GA1-240201528-AA4-EV01**<br>**Lista de verificación** |

| | | |
|---|---|---|
| **Evidencia de conocimiento:**<br><br>Mapa conceptual. *Software* y servicios de *Internet.* **GA1-220501046-AA1-EV01.** | • Reconoce características de equipos TIC, tipos de *software* y servicios de *Internet*, de acuerdo con la tecnología a utilizar.<br><br>• Elige herramientas TIC, de acuerdo con las necesidades de información y comunicación.<br><br>• Maneja computadores, periféricos, tabletas y equipos celulares, de acuerdo con las funcionalidades y manuales de uso. | **GA1-220501046-IE-AA1-EV01**<br>**Lista de verificación** |
| **Evidencia de conocimiento:**<br><br>Taller sobre la utilización de las herramientas de ofimática. **GA1-220501046-AA2-EV01.** | • Aplica funcionalidades de sistema operativo, de acuerdo con las necesidades de administración de los recursos del equipo.<br><br>• Maneja procesador de texto, hoja de cálculo, *software* para presentaciones y *software* específico, de acuerdo con las funcionalidades de los programas.<br><br>• Utiliza motores de búsqueda, programas de navegación, correo electrónico, transferencia de archivos, chat, programas de e-learning y computación en la nube, de acuerdo con las necesidades de información y comunicación.<br><br>• Participa en redes sociales, de acuerdo con las necesidades de comunicación.<br><br>• Prueba el funcionamiento de los equipos, productos o servicios obtenidos con el uso de herramientas TIC, de acuerdo con los requerimientos realizados. | **GA1-220501046-IE-AA2-EV01**<br>**Lista de verificación** |
| **Evidencia de desempeño:**<br><br>Informe mejora de productos y procesos con la incorporación de TIC. **GA1-220501046-AA3-EV01.** | Aplica buenas prácticas de uso de la tecnología TIC, de acuerdo con los estándares y recomendaciones. | **GA1-220501046-IE-AA3-EV01**<br>**Lista de verificación** |

| | | |
|---|---|---|
| **Evidencia de conocimiento:** Cuestionario. **GA1-240202501-AA1-EV01.** | • Establece acciones de mejora continua para el alcance progresivo de logros comunicativos en inglés acorde con el nivel principiante.<br><br>• Emplea la estructura básica del inglés (sujeto+verbo+complemento) en la elaboración de textos cortos orales y escritos que contienen descripción u opinión acerca de un sitio turístico de interés de su región, utilizando vocabulario y gramática básica acorde con el nivel principiante.<br><br>• Emplea la estructura básica del inglés (sujeto+verbo+complemento) en la elaboración de textos cortos orales y escritos en pasado simple que contienen información personal de su historia de vida y de otros. | **IE-GA1-240202501-AA1-EV01 Cuestionario** |
| **Evidencia de desempeño:** Video presentación. **GA1-240202501-AA1-EV02.** | | **IE-GA1-240202501-AA1-EV02 Lista de chequeo** |
| **Evidencia de desempeño:** Folleto. **GA1-240202501-AA2-EV01.** | | **IE-GA1-240202501-AA2-EV01 Lista de chequeo** |

## 5. GLOSARIO DE TÉRMINOS

**Aduana:** oficina pública del Estado, situada en las fronteras, puertos o aeropuertos, donde se registran los géneros y mercancías que se importan o exportan y se cobran los derechos que adeudan según el arancel correspondiente.

**Algoritmo:** es una secuencia lógica y finita de pasos que permite solucionar un problema o cumplir con un objetivo. Los algoritmos deben ser precisos e indicar el orden lógico de realización de cada uno de los pasos, debe ser definido y esto quiere decir que si se ejecuta un algoritmo varias veces se debe obtener siempre el mismo resultado, también debe ser finito, o sea, debe iniciar con una acción y terminar con un resultado o solución de un problema.

**Aritmética:** se encarga de realizar con números y simbología en conjunto con las operaciones antes mencionadas el desarrollo de propiedades y habilidades, las cuales pueden ser usadas en la vida cotidiana y materias de estudio que impliquen la matemática como base fundamental de aprendizaje (Adrián, 2020).

**Decreto:** disposición del gobierno que desarrolla una delegación legislativa otorgada por las cortes.

**DIAN:** Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

**Divisas:** moneda extranjera manejada en el comercio exterior.

**Exportación:** son los productos y servicios vendidos por un país en mercados exteriores.

**Gravamen:** obligación o impuesto que pesa sobre los productos.

**Importación:** se trata de la acción de comprar mercancías de otra nación a mi país.

**Informática:** conjunto de conocimientos científicos y técnicas que hacen posible el tratamiento automático de la información por medio de computadoras.

**Internet:** red informática mundial, descentralizada, formada por la conexión directa entre computadoras mediante un protocolo especial de comunicación.

***Main idea* (idea principal):** estrategia de lectura que busca identificar la idea principal de un texto. A diferencia de "*topic*", esta estrategia pretende ampliar la comprensión encontrando qué es lo que se dice del tema (*topic*), por ejemplo, *"The robots can help in, medicine".*

**Metacrilato:** este termoplástico rígido se caracteriza por su gran transparencia, ligereza y resistencia a la intemperie. Visualmente es parecido al vidrio, aunque es un material mucho más ligero y aguanta unas diez veces más los golpes. A su vez, este **plástico rígido** se trabaja con facilidad, es decir, puede perforarse, lijarse, partirse o cortarse utilizando herramientas mecánicas. Asimismo, es un plástico fácil de moldear con la aplicación de calor.

**Microsoft:** es una compañía tecnológica multinacional con sede en Redmond, Washington, EE.UU. Microsoft es el acrónimo de *microcomputer* y *software*.

**Números cardinales**: son los números como se conocen para contar (*one, two, three*, etc.).

**Números ordinales:** son los números que se usan para indicar un orden, por ejemplo, primero (*first, second, third*, etc.)

**Ofimática:** automatización mediante sistemas electrónicos de las comunicaciones y procesos administrativos en las oficinas.

**Preposiciones de lugar:** palabras invariables (sin género, ni número) que se usan para indicar o introducir el lugar de una acción o situación, por ejemplo, *"in the room", "next to the shop*".

**Preposiciones de tiempo:** palabras invariables (sin género, ni número) que se usan para indicar o introducir el momento de una acción. En inglés, por ejemplo, las más comunes son "*in", "on*" y *"at".*

**Presente continuo:** tiempo verbal que se usa para indicar acciones momentáneas que suceden al momento de hablar. Su construcción requiere el uso de un verbo auxiliar "*to be*" y un segundo verbo (llamado verbo principal) con terminación en "-ing", por ejemplo, *I am working at* SENA *now.*

**Presente simple:** tiempo verbal que se usa para indicar acciones o situaciones que suceden en el presente. Pueden ser estados permanentes o cambiantes, por ejemplo, *I am* Susana. *I work as a doctor*.

**Pronombres personales:** son las palabras que se usan para indicar la persona o ente que ejecuta una acción. Siempre los pronombres personales estarán seguidos de un verbo (la acción). En inglés son comunes las contracciones entre los pronombres y algunos verbos, así: "*I'm"* (contracción de *I am), "She's*" (contracción de *she is),* etc.

**Proporción:** es la relación de igualdad entre dos razones matemáticas o la comparación entre dos razones matemáticas.

**Razón:** es una razón binaria entre magnitudes, se expresa como a es a b, o a: b, numéricamente una razón se puede expresar como una fracción o un decimal.

**Régimen:** conjunto de normas por las que se rige una institución, una entidad o una actividad.

***Role play*:** juego de roles es una actividad que simula una situación con dos o más personajes representados por los aprendices. Cada uno recibirá las indicaciones de lo que pasa y los aprendices deberán desarrollar la situación actuando**.**

***Scanning:*** estrategia de lectura para encontrar información específica. Al igual que *"Skimming*" no es exhaustiva, sino que focaliza la información necesaria.

**Semiótica:** teoría general y ciencia que estudia los signos, sus relaciones y su significado.

**Sistema operativo:** es el conjunto de programas informáticos que permite la administración eficaz de los recursos de una computadora, es conocido como sistema operativo o *software* de sistema. Estos programas comienzan a trabajar apenas se enciende el equipo, ya que gestionan el *hardware* desde los niveles más básicos y permiten además la interacción con el usuario.

**Sistematización:** es el proceso por el cual se pretende ordenar una serie de elementos, pasos, etapas, etc., con el fin de otorgar jerarquías a los diferentes elementos.

***Skimming:*** estrategia de lectura que consiste en hacer una lectura rápida para determinar el tipo de texto, su fuente y su tema. No implica una lectura exhaustiva, ni detenida y puede durar pocos segundos.

***Software:*** conjunto de programas, instrucciones y reglas informáticas para ejecutar ciertas tareas en una computadora.

**TIC**: son el conjunto de tecnologías desarrolladas en la actualidad para una información y comunicación más eficiente, las cuales han modificado tanto la forma de acceder al conocimiento como las relaciones humanas.

**WWW:** son las iniciales que identifican a la expresión inglesa World Wide Web, el sistema de documentos de hipertexto que se encuentran enlazados entre sí y a los que se accede por medio de Internet. A través de un *software* conocido como navegador, los usuarios pueden visualizar diversos sitios web (los cuales contienen texto, imágenes, videos y otros contenidos multimedia) y navegar a través de ellos mediante los hipervínculos.

## 6. REFERENTES BIBLIOGRÁFICOS


Adrián, Y. (2020). *Aritmética*. Concepto de. https://conceptodefinicion.de/aritmetica/

Agencia de aduanas junior. (s.f.). *Inspección aduanera.* Junior aduanas. https://www.junioraduanas.com/herramientas-de-consulta/glosario/102-inspeccion-aduanera

Andrade, A., Del Río, C. & Alvear, D. (2019). Estudio de tiempos y movimientos para incrementar la eficiencia en una empresa de producción de calzado. *Información Tecnológica*, 30(3), p. 83–94. https://doi.org/10.4067/S0718-07642019000300083

Arias, A. (2015). *Arancel*. Economipedia. https://economipedia.com/definiciones/arancel.html

Banxico educa. (2021). *Tipo de cambio*. Banco de México. http://educa.banxico.org.mx/banco_mexico_banca_central/sist-finc-tipo-cambio.html

Carmona, G. (2017). Sistema operativo, búsqueda de información: Internet/Intranet y correo electrónico. http://www.ebooks7-24.com.bdigital.sena.edu.co/?il=8713

Colombia Aprende. (s.f.). *Currículos exploratorios en TIC.* http://aprende.colombiaaprende.edu.co/sites/default/files/naspublic/curriculos_ex/n1g10_fproy/nivel1/programacion/unidad1/leccion1.html.

Cuadros, I. (2013). *Cálculos estadísticos básicos con Excel* [video]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=XDUndiON7fk

DIAN. (s.f.). *Declaración anticipada de importación.* DIAN. https://www.dian.gov.co/aduanas/Paginas/Declaracion-Anticipada-de-Importacion.aspx

Diario del exportador. (2021). Portal especializado en comercio exterior y gestión de los negocios internacionales. https://www.diariodelexportador.com/2018/05/la-ficha-tecnica-definicion-contenido-y.html

Gallardo, Y. (2020). *Word para principiantes* [video]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=-4ooZlyprmc

Gaskin, S. (2014). *GO! Microsoft Word 2013* (1st ed.). Pearson Educación. http://www.ebooks7-24.com.bdigital.sena.edu.co/?il=3273

Grupo Bancolombia. (2018). *10 herramientas de trabajo colaborativo para tu empresa.* Bancolombia. https://www.grupobancolombia.com/wps/portal/negocios/actualizate/tendencias/herramientas-trabajo-colaborativo

Ibarra, J. (2013). *Manual sistema operativo, búsqueda de la información: Internet/intranet y correo electrónico.* Editorial CEP, S.L. https://elibro-net.bdigital.sena.edu.co/es/ereader/senavirtual/50724?page=19

Ibiza, D. (2019). *Tutorial Trello: guía de uso con ejemplos reales prácticos* [video]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=_UB44coH3SM&feature=youtu.be

Icontec. (2021). *Ficha técnica de producto*. Icontec. https://www.icontec.org/portafolio-normalizacion/

Iturbe, I. (2020). *Cálculo de área, perímetro y volumen en Excel* [video]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=XJNdP-kxgUE

Ladrón de Guevara, M. (2018). *Sistema operativo, búsqueda de la información: internet/intranet y correo electrónico* UF0319. Editorial Tutor Formación. https://elibro-net.bdigital.sena.edu.co/es/lc/senavirtual/titulos/44263

Legiscomex. (2015). *Herramienta Decreto 993*. Legiscomex. https://www.legiscomex.com/BancoMedios/Documentos%20PDF/herramienta-decreto-993-2015.pdf

Naranjo, M. (2010). *Cuaderno del alumno: ofimática avanzada para formación continua. Formación para el empleo.* Editorial CEP, S.L https://elibro-net.bdigital.sena.edu.co/es/ereader/senavirtual/50809

Om Pronunce. (1999). El acento en las palabras de dos sílabas. http://www.ompersonal.com.ar/ompronounce/unit11/page1.htm

Procolombia. (s.f.). ¿Cómo identifico la posición arancelaria? https://www.colombiatrade.com.co/contacto/preguntas-frecuentes/como-identifico-la-posicion-arancelaria

Superintendencia de Industria y Comercio. (s.f.). Sistema internacional de unidades. https://www.sic.gov.co/sistema-internacional-de-unidades

Systems, V. (2013). *Inglés: grado superior.* McGraw-Hill. https://elibro-net.bdigital.sena.edu.co/es/ereader/senavirtual/50221?page=1

Tecnoe. (2020). *Áreas de figuras geométricas en Excel* [video]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=oKf63nxNJ7E

Valentín, G. (2015). *Ofimática.* Editorial CEP, S. L. https://elibro-net.bdigital.sena.edu.co/es/ereader/senavirtual/51049?page=16

## 7. CONTROL DEL DOCUMENTO

| | Nombre | Cargo | Dependencia | Fecha |
|---|---|---|---|---|
| **Autor (es)** | Nathaly Ramírez Ramírez | Instructora | Centro de Diseño, Confección y Moda | Octubre 2020 |
| | Carlos Andrés Rodríguez | Diseño instruccional | Regional Distrito Capital- Centro de Diseño y metrología | Octubre 2020 |
| | Alix Cecilia Chinchilla Rueda | Evaluadora instruccional | Regional Distrito Capital - Centro de Gestión Industrial | Febrero 2021 |
| | Ramiro E. Barrientos Gómez | Instructor experto en TIC | Centro de Formación en Diseño, Confección y Moda | Noviembre de 2020 |
| | Sergio Arturo Medina Castillo | Diseñador instruccional | Centro para la Industria de la Comunicación Gráfica - Regional Distrito Capital | Noviembre de 2020 |
| | Liliana Victoria Morales | Evaluadora instruccional | - Centro para la Industria de la Comunicación Gráfica | Noviembre de 2020 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | Elkin Rodolfo Moreno Merchán | Experto temático | Regional Distrito Capital - Centro de Formación de Talento Humano en Salud | Febrero 2021 |
| | Oscar Absalón Guevara | Diseñador instruccional | Centro de Gestión Industrial - Regional Bogotá | Febrero 2021 |
| | May Stefanny González Verjel | Experta temática | Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios | Agosto 2021 |
| | María Inés Machado López | Diseñadora instruccional | Centro de Diseño y Metrología - Regional Distrito Capital | Agosto 2021 |
| | Silvia Milena Sequeda Cárdenas | Evaluadora instruccional | Regional Distrito Capital - Centro de Gestión Industrial | Septiembre de 2021 |
| | Rafael Neftalí Lizcano Reyes | Asesor pedagógico | Centro Industrial del Diseño y la Manufactura – Regional Santander | Septiembre de 2021 |
| | Julia Isabel Roberto | Diseñadora y evaluadora instruccional | Centro para la Industria de la Comunicación Gráfica - Regional Distrito Capital | Septiembre de 2021 |

**Régimen arancelario y declaraciones aduaneras**

Este componente de formación ofrece lo necesario para el manejo del arancel de aduanas y la clasificación de las mercancías en el sistema armonizado de acuerdo a las secciones, capítulos, partidas y subpartidas arancelarias. También lo respectivo al conocimiento de los documentos de importación, exportación, tipos de declaraciones, procedimientos aduaneros y tipos de cambio.

## Análisis arancelario

La temática que vamos a desarrollar está orientada a conocer cuál es la normativa aduanera que utilizan los países para la clasificación de las mercancías en las operaciones de comercio exterior con el objetivo de establecer las tarifas o impuesto a recaudar por los gobiernos nacionales, así mismo busca proteger a las empresas locales o nacionales de la competencia internacional.

1.1 Concepto arancel

Se parte de la premisa que el arancel es un impuesto manejado por la mayoría de países en donde la mano del Estado se hace participe activamente para poder obtener un recaudo. Esta definición se basa en los decretos que regulan el comercio exterior en Colombia, que podrá usted observar a continuación. En esta unidad se profundizará sobre qué es el arancel de aduanas, su concepto, clasificación, finalidad, particularidades, reglas generales para el funcionamiento y procedimientos para realizar consulta del arancel de aduanas. Veamos:

## Arancel

Es un tipo de tributo

El arancel es una obligación fiscal sostenida por los importadores y el estado colombiano y en el que mediante la entidad de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), este impuesto es recaudado.

Grava un bien o servicio cuando cruza la frontera de un país

Los aranceles son la representación más antigua de manejo comercial y han sido utilizadas tradicionalmente como una fuente de ingresos para el Estado y como una manera de proteger a los productores nacionales.

Comúnmente se aplica sobre importaciones

El arancel sobre un bien importado, aumenta el precio recibido por los productores nacionales de dicho bien logrando una desmotivación en el consumo de bienes extranjeros.

**Los aranceles pueden hacer menos eficiente la industria del país que los establece.**

## ¿Qué es el Arancel de Aduanas?

Es un listado de mercancías que empezó a organizarse con el criterio de la naturaleza o composición del producto y por ello el primero que se utilizó, fue el de los reinos de la naturaleza (Animal, vegetal y mineral); luego las dos grandes ramas de la química (orgánica e inorgánica) y finalmente por industrias (caucho, textil, calzado, etc.)

El objetivo de la organización de todos los bienes es poder agruparlos de manera tal, que a mercancías similares se les pueda aplicar una política comercial parecida.

En el caso colombiano se adopta a través de un decreto, expedido por el presidente de la República. La estructura del arancel está recomendada a nivel global por la Organización Mundial de Aduanas - OMA.

## ¿Cómo se clasifican los aranceles?

Con base en el criterio de liquidación, los aranceles se pueden clasificar en:

Específicos

Aquellos que se cobran en unidad monetaria por unidades de una determinada medida que puede ser de peso (libra, kilo, tonelada, etc.) volumen (centímetros, metros, toneladas etc.) de longitud (metro, centímetro etc.)

Ad valorem

Aquellos que se aplican como un porcentaje sobre el valor en aduana de las mercancías. Este valor en el caso de Colombia está compuesto por valor de la mercancía, más el valor del seguro, más el valor del flete, más el valor de otros gastos.

Mixtos

Aquellos que se calculan combinando un arancel específico y un arancel Ad Valorem.

## ¿Qué es la nomenclatura arancelaria?

Es un sistema, con base en números y por ello se llama “nomenclatura”.

Se basa en un lenguaje cifrado originado en un método y unas reglas que se aplican de manera mundial a seis dígitos y permite un lenguaje común, independientemente de las costumbres, idioma, políticas comerciales, etc. En resumen, mediante el uso de una codificación, se clasifican y agrupan por categorías las mercancías objeto de comercio exterior.




**¿Cuáles son las particularidades de la nomenclatura arancelaria?**

Una de sus características es que corresponde a una nomenclatura polivalente, la cual está concebida para clasificar mercancías transportables que son cerca de 5100 grupos de mercancías con código de seis cifras para ser utilizadas con distintos fines.

A nivel mundial y de los países miembros del Consejo de Cooperación Aduanera, hoy OMA (Organización Mundial de Aduanas) identifica la codificación arancelaria con 6 dígitos. Esto comprende todo el universo de la Nomenclatura Arancelaria. Son ejemplos de nomenclatura:




**¿Qué ventaja ofrece al comercio una nomenclatura arancelaria?**




**¿Qué es una subpartida arancelaria armonizada?**

Las mercancías a través de la nomenclatura y codificación del Sistema Armonizado son utilizadas a nivel internacional con base en dos objetivos principales: uno de los instrumentos de facilitación del comercio al hacerlo más fácil y transparente y dos, base para unificación de estadísticas a nivel internacional de comercio de productos. De hecho, es utilizado en más de 190 países en el mundo.

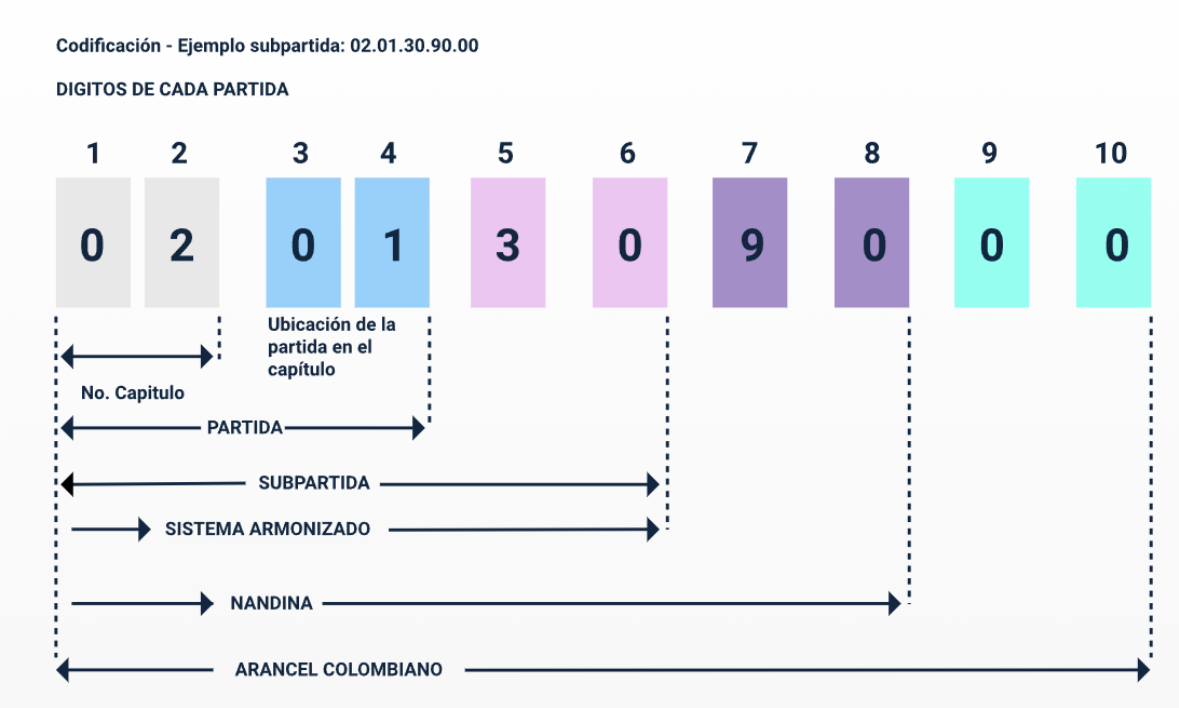
Cuando un país (parte contratante) suscribe el Acuerdo del Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías, el compromiso esencial es adoptar y respetar la organización del Sistema Armonizado, que en este caso va a seis (6) dígitos de manera que las subdivisiones que se realicen a nivel regional lo pueden hacer a ocho (8) dígitos y a nivel nacional puede hacerlo a diez (10) dígitos.

**¿Cómo está compuesta una subpartida arancelaria)?**

Las mercancías que van a ser importadas o exportadas se deben identificar con un código numérico denominado partida arancelaria que se encuentra compuesto por 10 dígitos, este código permite conocer cuáles son los aranceles de importación que se deben cancelar, así como los trámites correspondientes a procesos de exportación y las medidas comerciales que tengan los países, que afecten las mercancías, además de conocer los posibles requisitos de importación del país de destino.

El objetivo principal del sistema armonizado es clasificar las mercancías mediante un sistema de números y textos en común, que son usados internacionalmente para la comercialización de productos.

**Ejemplo**: la subpartida 0201.30.90.00 si la desglosamos, está compuesta de la siguiente manera:




La clasificación arancelaria funciona mediante reglas generales, específicamente en cuanto a los productos se debe tener en cuenta las seis reglas generales de clasificación arancelarias. Estas reglas, se encuentran regidas al inicio del arancel y más detalladamente en las notas explicativas del sistema armonizado. En la siguiente tabla pueden ser observadas estas reglas generales para el funcionamiento de la nomenclatura:

**Reglas generales para el funcionamiento de la nomenclatura**

| | |
|---|---|
| 1 | La clasificación está determinada por: El texto mismo de las partidas o subpartidas y las notas legales de sección o capítulos. |
| 2 | a) Cualquier referencia a un artículo en una partida determinada alcanza al artículo incluso incompleto o sin terminar, siempre que éste presente las características esenciales del artículo completo o terminado o cuando se presente desmontado.<br><br>b) Cualquier referencia a una materia en una partida determinada alcanza a dicha materia incluso mezclada o asociada con otras materias; las manufacturas de una materia determinada alcanzan también a las constituidas total o parcialmente por dicha materia. La clasificación se efectuará de acuerdo con los principios enunciados en la Regla 3. |
| 3 | Cuando una mercancía pudiera clasificarse, en principio, en dos o más partidas por aplicación de la Regla 2 b) o en cualquier otro caso, la clasificación se efectuará como sigue:<br><br>a) La partida con descripción más específica tendrá prioridad sobre las partidas de alcance más genérico; cuando dos o más partidas son igualmente específicas, la clasificación se realiza conforme a la regla 3 b)<br><br>b) En productos mezclados o compuestos: prima la materia que le da al producto el carácter esencial.<br><br>c) Cuando las Reglas 3 a) y 3 b) no permitan efectuar la clasificación, la mercancía se clasificará en la última partida por orden de numeración entre las susceptibles de tenerse razonablemente en cuenta. |
| 4 | Las mercancías que no puedan clasificarse aplicando las Reglas anteriores se clasifican en la partida que comprenda aquellas con las que tengan mayor analogía. |
| 5 | Además de las disposiciones precedentes, a las mercancías consideradas a continuación se les aplicarán las Reglas siguientes:<br><br>a) Los estuches para cámaras fotográficas, instrumentos musicales, armas, instrumentos de dibujo, collares y continentes similares, se clasifican con dichos artículos<br><br>b) La regla anterior, no es obligatoria cuando los envases sean susceptibles de ser utilizados razonablemente de manera repetida. |
| 6 | La clasificación de mercancías en las subpartidas de una misma partida está determinada legalmente por los textos de estas subpartidas y de las Notas de subpartida, así como, mutatis mutandis, por las Reglas anteriores. |

Este sistema se encuentra organizado de manera armonizada; a continuación, se presenta su orden en cuanto a la codificación arancelaria:

### Las secciones

Se encuentran compuestas de grandes grupos de mercancías que tienen relación directa entre sí y están clasificados en tres grandes componentes de acuerdo a lo siguiente: Reino de la Naturaleza, Sector Industrial y un Mismo Sector Económico. Se puede evidenciar que el Sistema Armonizado está compuesto por 21 secciones y se utiliza para su numeración los números romanos del (I al XXI) sus partes son progresivo. Las secciones inician desde las mercancías más básicas y llegan hasta las más elaboradas.

De acuerdo a lo anteriormente mencionado, se presenta en la siguiente tabla, tomada de la Organización Mundial del Comercio (OMC) en la que se presenta el orden de las secciones del SA:

| Sección | Designación |
|---|---|
| I | Animales vivos y productos del reino animal. |
| II | Productos del reino vegetal. |
| III | Grasas y aceites animales o vegetales; productos de su desdoblamiento; grasas alimenticias elaboradas; ceras de origen animal o vegetal. |
| IV | Productos de las industrias alimentarias; bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre; tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados. |
| V | Productos minerales. |
| VI | Productos de las industrias químicas o de las industrias conexas. |
| VII | Plástico y sus manufacturas; caucho y sus manufacturas. |
| VIII | Pieles, cueros, peletería y manufacturas de estas materias; artículos de talabartería o guarnicionería; artículos de viaje, bolsos de mano (carteras) y continentes similares; manufacturas de tripa. |
| IX | Madera, carbón vegetal y manufacturas de madera; corcho y sus manufacturas; manufacturas de espartería o cestería. |
| X | Pasta de madera o de las demás materias fibrosas celulósicas; papel o cartón para reciclar (desperdicios y desechos) papel o cartón y sus aplicaciones. |
| XI | Materias textiles y sus manufacturas. |
| XII | Calzado, sombreros y demás tocados, paraguas, quitasoles, bastones, látigos, fustas y sus partes; plumas preparadas y artículos de plumas; flores artificiales; manufacturas de cabello. |
| XIII | Manufacturas de piedra, yeso fraguable, cemento, amianto (asbesto), mica o materias análogas; productos cerámicos; vidrio y manufacturas de vidrio. |
| XIV | Perlas finas (naturales) o cultivadas, piedras preciosas o semipreciosas, metales preciosos, chapados de metal precioso (plaqué) y manufacturas de estas materias; bisutería; monedas. |
| XV | Metales comunes y manufacturas de esos metales. |
| XVI | Máquinas y aparatos, material eléctrico y sus partes; aparatos de grabación o reproducción de sonido, aparatos de grabación o reproducción de imagen y sonido en televisión, y las partes y accesorios de estos aparatos. |
| XVII | Material de transporte. |
| XVIII | Instrumentos y aparatos de óptica, fotografía o cinematografía, de medida, control o precisión; instrumentos y aparatos médicoquirúrgicos; aparatos de relojería; instrumentos musicales; partes y accesorios de estos instrumentos o aparatos. |
| XIX | Armas, municiones, y sus partes y accesorios. |
| XX | Mercancías y productos diversos. |
| XXI | Objetos de arte o colección y antigüedades. |

**Los capítulos**

Están compuestos por agrupaciones de mercancías que guardan relación entre sí. No son tan amplios como las secciones, estos hacen parte de ellas.

El Arancel está compuesto por 97 capítulos, que están organizados del 1 al 97 y cada país puede agregar al sistema uno o dos capítulos más, de acuerdo a sus necesidades.

Es importante mencionar que siempre las agrupaciones de mercancías van en orden continuo esto se puede evidenciar en las secciones, capítulos, subcapítulos, partidas y subpartidas en la siguiente tabla se puede tener una idea de cómo se pueden identificar las mercancías:

**Dentro de los capítulos se encuentra una división denominada "partidas", las cuales se dividen así:**

- Los 2 primeros dígitos corresponden con el número del capítulo dónde está clasificada la mercancía de acuerdo a su naturaleza.
- Los capítulos están organizados del 01 al 97 excepto el 77 ya que se guardó para futuros usos.
- Los capítulos se agrupan a su vez en Secciones hay XXI Secciones.
- Los dígitos 3 y 4, corresponden con la Partida. Cada capítulo se subdivide en varias partidas pueden ir desde la 01 hasta la que corresponda, con el máximo de 99.

**Ejemplos de Partida Arancelaria**

| Código PARTIDA | Designación de la mercancía |
|---|---|
| 6401 | Calzado impermeable con suela y parte superior de caucho o plástico, cuya parte superior no se haya unido a la suela por costura o por medio de remaches, clavos, tornillos, espigas o dispositivos similares, ni se haya formado con diferentes partes unidas de la misma manera. |
| 6402 | Los demás calzados con suela y parte superior de caucho o plástico. |

- A la vez esa división llamada partidas, se divide en otra más denominada "subpartidas", que consiste en otros dos dígitos 5° y 6°, y esta subdivisión se denomina "subpartida del Sistema Armonizado". Por ejemplo y siguiendo con la partida 6401, en la tabla 5 se encuentra un ejemplo de las subdivisiones a nivel de Sistema Armonizado:

**Ejemplos de Subpartida Arancelaria**

| Código SA | Designación de la mercancía |
|---|---|
| 6401 | Calzado impermeable con suela y parte superior de caucho o plástico, cuya parte superior no se haya unido a la suela por costura o por medio de remaches, clavos, tornillos, espigas o dispositivos similares, ni se haya formado con diferentes partes unidas de la misma manera. |
| 6401.10 | Calzado con puntera metálica de protección. |
| 6401.90 | Los demás calzados. |

Muy seguramente ahora nos surge la pregunta de: ¿Cómo consultar la partida arancelaria en Colombia?, para lo cual encontrará a continuación el paso a paso correspondiente:

https://youtu.be/Hi4nnravO3M

.2 Ficha técnica producto

**¿Qué es la ficha técnica de producto?**

La ficha técnica, es un documento en forma de sumario que contiene la descripción de las características técnicas de un objeto, material, producto o bien de manera detallada. Los contenidos varían dependiendo del producto, servicio o entidad descrita, pero en general contiene datos como el nombre, características físicas, el modo de uso o elaboración, propiedades distintivas, métodos de ensayo y especificaciones técnicas.

Por otro lado, para crear la ficha técnica se deben regir a partir de lo establecido en la Norma Técnica Colombiana, sus reglamentos técnicos, especificaciones de la empresa y producto.

De acuerdo al diario exportador, el portal especializado en comercio exterior y gestión de los negocios internacionales, la ficha técnica es una herramienta con la que cuenta el exportador para informar de una manera estandarizada y sencilla sobre las características técnicas de su producto. Esta ficha técnica de un producto es importante en los procesos logísticos y comerciales, pues permiten conocer: las características, composición, presentación, peso, dimensiones de las mercancías, todo esto, con el propósito de identificar posibles clientes que estén interesados en nuestros productos. Así mismo, facilitar el transporte, manipuleo y almacenamiento

Esta ficha técnica contiene: la identificación del producto, la información técnica, la información comercial y los aspectos arancelarios, tal como puede apreciarse en la siguiente figura:




Algunos ejemplos de la ficha técnica de un producto, en este caso de origen agropecuario y agroindustrial, pueden observarse en la siguiente tabla:

**Ejemplos de ficha técnica**

| Exportaciones agregadas de productos de origen agropecuario y agroindustrial | |
|---|---|
| Código interno: | 99 |
| Descripción del reporte: | Proporciona información de las exportaciones de productos de origen agropecuario y agroindustrial, agregados por capítulos para el periodo seleccionado. |
| Información que brinda el reporte: | Por capítulo según el arancel colombiano:<br>✔ Volumen de exportaciones en toneladas.<br>✔ Valor de las exportaciones a precios FOB en Miles US$. |
| Fechas disponibles: | Desde 1991 |

| | |
|---|---|
| Países o zonas a que hace referencia: | Colombia |
| Productos a que hace referencia: | La información se encuentra organizada por grupos de productos así:<br>✔ Animales vivos y productos del reino animal (Capítulos 01 al 05).<br>✔ Productos del reino vegetal (Capítulos 06 al 14).<br>✔ Grasas y aceites (Animales y Vegetales) (Capítulo 15).<br>✔ Productos de las industrias alimenticias y bebidas (Capítulos 16 al 24).<br>✔ Algodón (subpartidas 5201 a 5203). |

| | |
|---|---|
| Unidades en que se expresa: | Proporciona información en und, kg dependiendo de la unidad de medida que se utiliza en la mercancía. |
| Información adicional: | Para el cálculo del total del café se excluyó el valor de las exportaciones de Colombia de las partidas 0901119000 y 0901110000.<br>A partir de 1991, las partidas arancelarias relacionadas con el algodón corresponden a las subpartidas 5201 y 5203.<br>Desde el año 2004 el café pertenece a la partida arancelaria 0901119000. |
| Información adicional: | Elaborado con base en estadísticas de Comercio Exterior de DANE. |

## 1.3 Inspección de mercancía

### ¿Qué es la Inspección de mercancías?

Cuando hablamos de inspección de mercancías, debemos tener presente que ésta la realiza la autoridad aduanera competente. Se hace con el fin de establecer la naturaleza, el origen, el estado, la cantidad, el valor, la clasificación arancelaria, los tributos aduaneros, el régimen aduanero y el tratamiento tributario que es aplicable a una mercancía o producto determinado.

Las inspecciones facilitan el reconocimiento de mercancías, ésta realiza su inspección en físico y, será documental, cuando se basa en la información de los documentos soportes como la declaración.

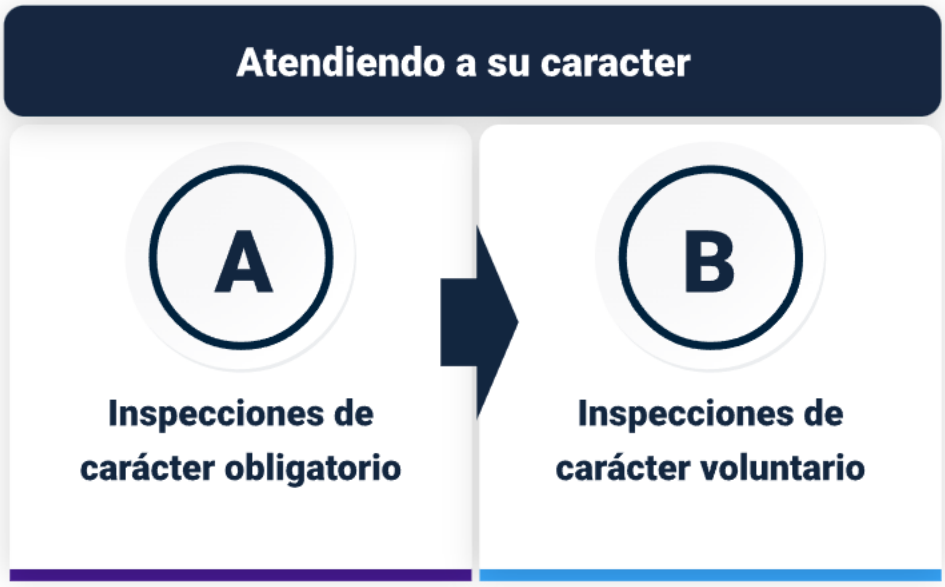
El portal especializado en Comercio Exterior y gestión de los negocios internacionales: “Diario exportador”, portal especializado, nos indica que, para el reconocimiento de mercancías, las que salen como las que llegan, es necesario y de uso obligado, pues de esta forma podemos demostrar la

transparencia y el buen funcionamiento de las operaciones comerciales internacionales, todo esto es obligante en el despacho de las mercancías.

Es garantía para los operadores de comercio exterior, la inspección realizada, tanto a nivel voluntario como obligado, dicha inspección de mercancías, es una coincidencia plena y de cumplimiento, consistente con la calidad ofrecida por el proveedor, ya sea que esta se presente en cualquiera de las modalidades establecidas, se realizan sobre el 10% del total de la mercancía, principalmente por cuestiones de tiempo y ante el despacho de urgencia; sin embargo, la empresa es la responsable de verificar la totalidad expidiendo un certificado de conformidad.

Las inspecciones se pueden clasificar en dos grandes grupos:

**Ejemplos de ficha técnica**





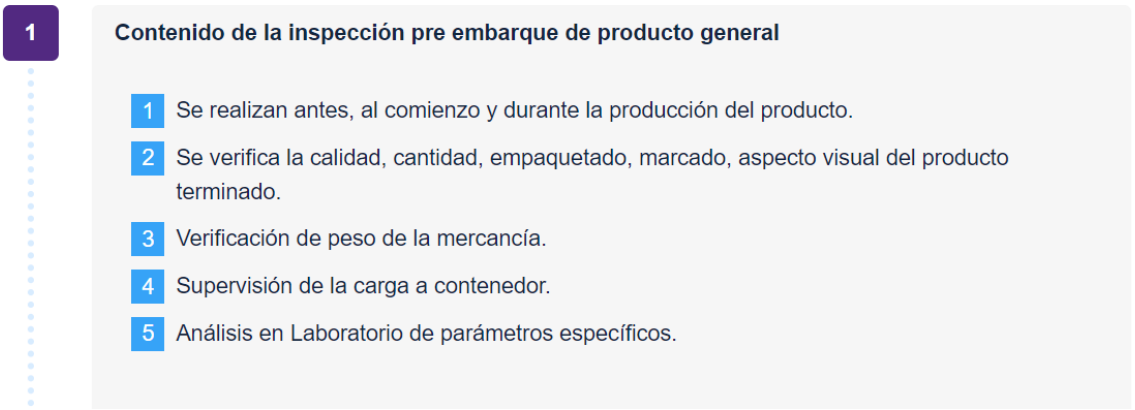

*Inspecciones de carácter obligatorio*

Estas se realizan con el objetivo de revisar la cantidad, calidad de la mercancía, verificación de precios, clasificación arancelaria de todo producto que esté destinado a realizar procesos de exportación estas son realizadas por las autoridades aduaneras.

*Inspecciones de carácter voluntario*

Son realizadas por el cliente con el objetivo de asegurarse que las mercancías o productos cumplan con las especificaciones de la orden de compra.

Atendiendo a su contenido, de acuerdo con el contenido del empaque se dividen en:




**Inspección al inicio de la producción**
Se revisa al inicio de los procesos de producción que se cumplan con todas las especificaciones emitidas en la orden de compra del cliente.

**Inspección durante la producción**
Se revisa al inicio de los procesos de producción que se cumplan con todas las especificaciones emitidas en la orden de compra del cliente.

**Inspección de producto terminado**
Se realiza antes de ser embarcado en el transporte para verificar las características claves del producto terminado.

**Supervisión de carga**
Esta inspección se realiza de acuerdo al documento de embarque con el objetivo de verificar la carga de la mercancía en donde se revisa y confirma la cantidad de cajas en el contenedor, esta inspección la puede solicitar las entidades aduaneras encargadas de comprobar el origen de las mercancías.

**Operaciones aduaneras**

**En las operaciones aduaneras intervienen varios actores, los cuales tienen roles definidos dentro del proceso, uno de estos es el declarante, para resolver el interrogante de ¿Quién es el declarante?, diremos que es la persona que adelanta operaciones y trámites aduaneros bien sea en nombre propio o por un encargo de terceros.**

Así mismo, se tiene establecido que es la declaración de mercancías, como el acto, por medio del cual el declarante indica el régimen aduanero que se debe aplicar a los productos o mercancías,

consignando en los formatos correspondientes, a la vez que provee de la información obligada por las normas que están en vigencia, y que corresponden con la legislación aduanera.

En Colombia con el fin de adelantar los procedimientos y trámites de importación, exportación o tránsito aduanero, son declarantes ante la autoridad, las Agencias de Aduanas, las cuales actúan en nombre y por encargo de los importadores y exportadores.

## 2.1 Tipos de declaración

**Declaración anticipada de importación**

Este tipo de declaración anticipada permite que las mercancías antes que lleguen al territorio nacional este declarada reduciendo los tiempos de nacionalización agilizando la descarga, la fluidez en el ingreso de las mercancías en el país y la reducción de costos.

Esto permite mejorar la movilidad de la cadena logística en las principales aduanas del país.

**Declaración especial de importación**

Este tipo de Declaración Especial de Importación comprende las operaciones realizadas al territorio Aduanero Nacional desde Zonas francas permanentes, especiales de los productos producidos, transformados por los usuarios industriales de bienes y servicios a partir de materia prima importada y componentes nacionales exportados.

## 2.2 Documentos de importación y exportación.

Las empresas que se dedican al comercio exterior, bien sea exportando o importando productos y mercancías, requieren conocer los documentos que obligan el proceso. Estos documentos deben coincidir plenamente entre las partes involucradas; es decir, entre el comprador y el vendedor, este último debe facilitarse a quien compra, de manera oportuna y legal, de esta forma será provechosa la transacción.

## Documentos de importación



Documentos de Importación



Factura comercial



Lista de Empaque



Registro o licencia de importación, si se requiere



Certificado De origen




Declaración de importación



Documento de transporte



Otros certificados o vistos buenos, si se requieren

## Documentos de exportación



Documentos de exportación



Factura comercial



Lista de empaque



Vistos buenos



Certificado de origen



Otros documentos como: ficha técnica, ficha de manipulación del producto, seguro.

## 2.3 Procedimientos aduaneros

Todos los procedimientos aduaneros inician con la llegada de la mercancía al territorio nacional de acuerdo al medio de transporte internacional seleccionado que inmediatamente genera obligaciones.

Para ampliar la temática se requiere consultar el Decreto 1165 de 2019, Artículo 140 y subsiguientes, que podrá consultar en línea en el siguiente enlace:

## 2.4 Sistema informático aduanero




## 2.5 Tipos de cambio

De acuerdo a Banxico educa (2021):

El tipo de cambio es una referencia que se usa en el mercado cambiario para conocer el número de unidades de moneda nacional que deben pagarse para obtener una moneda extranjera o similarmente, el número de unidades de moneda nacional que se obtienen al vender una unidad de moneda extranjera.
Las operaciones de compra y venta de divisas para los procesos de importación y exportación son realizadas a través de intermediarios financieros que transan en los mercados cambiarios las negociaciones de las divisas se realizan teniendo como referencia la Tasa Representativa del Mercado (TRM) y que son calculadas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

El tipo de cambio de cada país está determinado por el régimen cambiario; es decir, la forma en que decide administrar el valor de su moneda respecto a otras.

Los regímenes cambiarios más conocidos son el tipo de cambio fijo, flexible y las bandas cambiarias. Veamos:

**Entre los principales tipos de cambio, encontramos:**




## 2.6 Unidades de medida

Las operaciones comerciales, requieren de un lenguaje común en relación con nombres y símbolos de las unidades de medida, así como la observancia de reglas para su utilización, que posibiliten el intercambio de información. Entre estas encontramos:

*Unidades físicas*

Son las definidas en el arancel de aduanas para cada uno de las mercancías establecidas en las subpartidas estas deben estar reflejadas en las declaraciones.

*Unidades comerciales*

Corresponden a las unidades físicas registradas en la factura comercial o contrato de compra venta estas deben estar reflejadas en las declaraciones.

• **Aduana:** oficina pública del Estado, situada en las fronteras, puertos o aeropuertos, donde se registran los géneros y mercancías que se importan o exportan y se cobran los derechos que adeudan según el arancel correspondiente.

• **Decreto:** disposición del Gobierno que desarrolla una delegación legislativa otorgada por las cortes.

• **DIAN:** dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

• **Divisas:** moneda extranjera manejada en el comercio exterior.

• **Exportación:** son los productos y servicios vendidos por un país en mercados exteriores.

• **Gravamen:** obligación o impuesto que pesa sobre los productos.

• **Importación:** se trata de la acción de comprar mercancías de otra nación a mi país.

• **Régimen:** conjunto de normas por las que se rige una institución, una entidad o una actividad.

Enlaces

https://www.youtube.com/watch?v=rtqKwGDBh04

https://procolombia.co/publicaciones/guia-practica-para-clasificar-la-partida-arancelaria-de-su-producto

https://www.youtube.com/watch?v=JDjiminMWEE

https://economipedia.com/definiciones/arancel.html

http://educa.banxico.org.mx/banco_mexico_banca_central/sist-finc-tipo-cambio.html

https://www.dian.gov.co/aduanas/Paginas/Declaracion-Anticipada-de-Importacion.aspx

https://www.diariodelexportador.com/2018/05/la-ficha-tecnica-definicion-contenido-y.html

https://www.icontec.org/portafolio-normalizacion/

https://www.legiscomex.com/BancoMedios/Documentos%20PDF/herramienta-decreto-993-2015.pdf

https://procolombia.co/actualidad-internacional/organizacion-mundial-de-aduanas-oma-aprobo-nueva-clasificacion-arancelaria

https://www.colombiatrade.com.co/contacto/preguntas-frecuentes/como-identifico-la-posicion-arancelaria

MUTATIS MUTANDIS
ISSN 2011-799X

# Presentación

*Juan G. Ramírez Giraldo*
revistamutatismutandis@udea.edu.co
https://orcid.org/0000-0002-2098-5156
Universidad de Antioquia, Colombia.

Vivimos en una época en la que hay una tensión evidente entre la defensa de una percepción de la libertad de expresión y el impulso por denunciar ciertos discursos señalados de promover el odio y la discriminación contra grupos tradicionalmente oprimidos. En este contexto, entender cómo ha funcionado históricamente la censura, en nombre de qué se ha ejercido y qué consecuencias ha suscitado se presenta como una tarea pertinente para delimitar lo que en realidad constituye censura como un ejercicio de poder en últimas perjudicial para la cultura y la sociedad y lo que hace parte de las reivindicaciones legítimas de los oprimidos. Esta problemática se acentúa en un mundo donde las ideas y los discursos circulan cada vez con mayor velocidad y alcance, en el que las sanciones formales y mediáticas para quienes emiten discursos censurables son cada vez más inmediatas, y en el que traductores y otros agentes de las industrias de las lenguas se ven llamados a definir de alguna manera qué se puede y qué no se puede decir; qué se ha de traducir y qué no.

El presente número de *Mutatis Mutandis. Revista Latinoamericana de Traducción* explora, desde una perspectiva principalmente histórica, los agentes, mecanismos y objetos de censura en algunos contextos hispanohablantes. Después de dar un vistazo a los artículos que componen este número, quedará claro que el contexto del cual tenemos mayor conocimiento y que más ha llamado la atención de los investigadores es el de la España franquista y sus mecanismos de censura. Con todo, estos trabajos revelan objetos de estudio y enfoques ciertamente innovadores. De igual manera, resaltamos los trabajos que, con un método comparativo, rastrean la censura de obras a ambos lados del Atlántico, donde los avatares históricos llevaron a que, por vías diversas, la impresión y circulación de obras de otras tradiciones se viera limitada y controlada. Resaltamos, por último, las investigaciones que inauguran una mirada a otros contextos menos visitados en la tradición de trabajos sobre la censura en el ámbito traductológico. Esperamos que sirva este número como motivación al fortalecimiento y el fomento de equipos transnacionales que nutran la investigación en terrenos menos explorados.

En una fecha cercana a la aparición de este número, tuvo lugar en la Biblioteca Nacional de Colombia la exposición "Breve historia de la censura: dos siglos entre el control y la libertad de expresión en Colombia" (https://bibliotecanacional.gov.co/es-co/actividades/noticias/en-la-bnc/breve-historia-de-la-censura). Tomamos esta coincidencia como una oportunidad promisoria para explorar esta práctica en Colombia y en otros contextos hispanohablantes donde se haya investigado menos sobre el tema. Esta exposición da muestra de la importancia de la apertura de los archivos oficiales a investigadores y al público general para adentrarse en fenómenos cuyo estudio, por el ejercicio mismo del poder, se había presentado como imposible hace

CC BY NC SA

algún tiempo. También queda por explorar, en un contexto como el nuestro, el posible efecto (auto)censor que puede tener la violencia política y relacionada con las drogas, el papel de los poderes económicos detrás de la industria editorial y periodística y otros fenómenos relacionados con el control de la circulación de las ideas. En su introducción, nuestros editores invitados plantean una reflexión muy oportuna sobre las posibles áreas en las que pueden complementarse las investigaciones que presentamos aquí.

Aprovecho la oportunidad para agradecer a Marian y a Raphaël por su trabajo incansable y cuidadoso y por su comunicación amable y siempre esclarecedora. Su trabajo y el aporte generoso de evaluadores y autores son los mejores garantes de la calidad y el impacto del número que les entregamos. Agradezco también a nuestro equipo editorial, auxiliares, correctores y traductores y a las instituciones que hacen posible la publicación de *Mutatis Mutandis*. Por último, agradezco a los lectores de nuestra publicación y les deseo buena lectura.